FEDERICO GARCIA MARTINEZ



BREVES APUNTES SOBRE SU VIDA

POR

ISIDRO RODRIGUEZ MARTIN

1910

«EL ARTE»; RECONQUISTA, 195

MONTEVIDEO

FEDERICO GARCIA MARTINEZ

BREVES APUNTES SOBRE SU VIDA

Federico García Martínez

Breves apuntes sobre su vida

POR

ISIDRO RODRIGUEZ MARTIN



1910

—

MONTEVIDEO



Capitán de Fragata

FEDERICO GARCIA MARTINEZ

FEDERICO GARCIA MARTINEZ

Breves apuntes sobre su vida

I

No vamos á trazar aquí una biografía completa sino sencillamente á decir algunas palabras de sinceridad patriótica, acá, donde las palabras parecen tener todavía mayor elocuencia que los hechos, sobre una vida superior por múltiples conceptos.

Por un lado la condición maleable y acomodaticia de nuestra política, que lo está infecionando todo, que pone á los individuos de inteligencia y carácter, en la disyuntiva de obedecer incondicionalmente, ó de quedarse en el aislamiento.

Y por otro, el *exclarecido patriotismo* de ciertos hombres de la altura; que los lleva, no solo á dudar sino hasta repudiar lo propio, para aceptar ciegamente lo exótico, lo importado,

como lo único bueno, con tal que venga con el aditamento de monsieur, mister ó de Comendador.

Cosas estas que se vienen sucediendo con la abrumadora elocuencia de los hechos consumados, y que por lo demasiado frecuentes me inhiben del ejemplo; que hacen difícil el surgimiento, la incorporación á la vida activa del país de inteligencias de positivo valer, que no por el hecho de haber nacido aquí, han de ser inferiores á las extranjeras.

Hechos recientes, han demostrado palmareamente esto; despues del fracaso de los importados para salvar la dignidad del país, ha sido necesario recurrir á los nuestros. Y sin embargo para ellos, es todavía la desconfianza, la prevención de los individuos á quienes el incondicionalismo de la política, ha llevado á ocupar puestos, que con relación á sus merecimientos personales, son una ironía. Condiciones estas, que se advienen mal á la recta manera de pensar del que tiene conciencia de su valer, por los bien saneados títulos que puede presentar á la consideración de todos.

Federico García Martínez, es uno de estos. Siendo hoy,—en la rama de la ciencia, á que se consagrado desde su infancia,—una de las primeras autoridades del país. No habiendo tenido hasta la fecha,—los triunfos, como premio á vida tan esforzada é inteligente—solución de continuidad.

Su nombre, se pronuncia aun con respeto en la Escuela Naval Argentina, y en la Facultad de Matemáticas de nuestra Universidad. Su pasaje por las aulas fué una estela luminosa, y aun lo sigue siendo hoy, fuera de ellas.

Hoy que el país festeja jubiloso una de sus mejores obras, como lo es el de la incorporación á su incipiente Armada, del crucero « Uruguay », cuya dirección técnica tuvo en los astilleros de « Stettin », — donde colaboró de una manera inteligente y honrosa. — Y ya que la maledicente suspicacia de compatriotas, — poco respetuosos de los méritos y valimientos de los suyos. — ha puesto en duda alguno de los títulos que ostenta en su brillante foja de servicios, vamos á ponerla en transparencia para que sea conocida de todos.

Si con nuestra actitud, conseguimos ofender la modestia de quien siempre ha preferido el silencio á toda pública manifestacion; la noble intención que nos guía servirá de atenuante á la infidencia cometida con el amigo ausente; pero en su obsequio seremos breves.

El Marino

II

Hizo sus primeros estudios en el Colegio del Profesor Negroto en Buenos Aires, pasando á perfeccionarse en el renombrado Colegio del Plata de la misma ciudad, donde alcanzó al último año de bachillerato, con exelentes clasificaciones. Tenía á la sasón, 14 años.

Una vez terminados sus primeros estudios, y en vísta de su afición por la marina, consiguió por gracia especial, su ingreso á la Escuela Naval Argentina, despues de haber obtenido un brillante exámen de ingreso, formando en calidad de cadete de esa escuela, desde el mes de Febrero de 1888.

En el exámen de primer año, y en los dos semestrales subsiguientes, obtubo *la primera nota* entre todos sus compañeros. Desde entonces reveló una inteligencia superior, y una dedicación al estudio que lo distinguía de los demás; imponiéndose por sus propios méritos, — qué apesar de no ser hijo de aquel país se le reconoció la superioridad que tenía sobre los demás alumnos, — y en 1891, — después de dar el exámen de tercer año, — con honrosa clasificación, — se le confió el puesto de *Brigadier*

1°. de la compañía de cadetes, — pasándosele la siguiente nota: (Un membrete). República Argentina. — Armada Nacional. — Compañía de Aspirantes. — « Hallandose vacante en la Compañía « de mi mando el empleo de *Brigadier 1°.* y de-« biendo llenarse con el Aspirante que reuna las « condiciones militares requeridas y aprovecha-« miento en sus estudios; Nombro para que lo « ejerza al cadete de la misma Don Federico « García Martínez, quien además promete un « exacto desempeño ». Buenos Aires, Abril 10 de 1901.

(Firmado)

Daniel Rojas Torrez.

Este primer triunfo del alumno García Martínez, empezó á acentuarse más en los exámenes sucesivos, que le vinieron á dar fama de uno de los discípulos de la Escuela Naval, mas aprovechado y estudioso.

Rindió examen de semestre de cuarto año y el de fin de curso, — el 6 de Diciembre de 1891, con las notas de muy buenos », y el 24 del mismo mes, se concedió el siguiente despacho:

(Um membrete). República Argentina, — Armada Nacional.

« El Presidente de la República. — Por cuanto « el alumno de 4.° año de la Escuela Naval D. « Federico García Martinez, ha terminado sus « estudios conforme al reglamento vigente; aten-

« diendo lo dispuesto en el decreto de esta mis-
« ma fecha, y de acuerdo con las prescripciones
« de la ley vigente de ascensos militares, ha
« venido en conferirle el empleo de Guarda Ma-
« rina de la Armada, concediéndole las gracias,
« excenciones y privilegios que por este título
« le corresponden. Por tanto, manda y ordena
« se haga, tenga, reconozca por tal Guardia Ma-
« rina de la Armada, por lo que se expide el
« correspondiente despacho, del que se tomará
« razón en la Sub-secretaría de Marina en el
« Estado Mayor de Marina, en la Comisaría, y
« en la Contaduría General de la Nación. Dado
« en Buenos-Aires á 24 de Diciembre de 1891 »

(Firmado): *Pellegrini.*

En el acto fué enrolado en el cuerpo de Oficiales del acorazado « Almirante Brown », donde hizo la práctica de ordenanza.

Al salir el acorazado « Independencia » de los Astilleros de Liverpool hasta el Plata, hizo el viaje de regreso, como oficial del buque, hasta llegar á Buenos-Aires. Mas tarde se hizo en el crucero « 25 de Mayo » un viaje á las costas Sud, — donde merodeaban algunos contrabandistas, y después de algún tiempo de navegación, se embarcó el oficial García Martinez, en el Pailebot « Palmira Chinolo» (huanero) que lo pilotéo hasta el puerto de Buenos-Aires, después de una tra-



INGENIERO CIVIL FEDERICO GARCIA MARTINEZ

vesía bastante borrascosa y peligrosa, dada la pequeñez de la embarcación.

Ya tenía García Martinez mas de un año de navegación, cuando se le confió en el « 25 de Mayo » el puesto de 2.° oficial torpedista, — donde se reveló un oficial de órden, inteligente y laborioso, captándose las simpatías de sus jefes y compañeros.

En el año de 1894, — se produjo una revolución en Santa Fé, y el Gobierno Federal, envió unas fuerzas de líneas, al mando del coronel Morosini —(oriental)—en la bombardera *Constitución* en la que iba de 2.° jefe el oficial García Martínez.

Al regresar de Buenos Aires de esa delicada misión, ya el Gobierno Argentino le había confiado el empleo de alférez de fragata, por medio de un decreto, cuyo estracto dice: « Armada Na-
« cional — El Presidente de la República: por
« cuanto, encontrándose comprendido en las dis-
« posiciones de la Ley vigente de Ascensos Mi-
« litares y atendiendo á sus méritos y servicios
« ha venido á conferirle el empleo de alferez
« de fragata de la Armada, al Guardia Marina
« D. Federico García Martínez ».

(Firmado): *Luis Saenz Peña.*

III

Mar tarde, por las exelentes clasificaciones obtenidas en la Escuela Naval, y por los impor-

tantes servicios prestados a la Armada el Gobierno Argentino lo envió á Europa, — en compañía de los de hoy Capitanes de fragata Caminos y Pereyra, — donde estudió Ingeniería Naval, — teórico práctica, — sacando las notas de sobresaliente en la Universidad Mayor de Glasgou (Inglaterra).

Regresó á la República Argentina en el acorazado « Independencia », haciendo—como es lógico,—las de prácticas oficiales, en el referido buque, ya sea de derrota, como de guardias, — obteniendo más certeza, para ensanchar su medio de acción como marino experto.

Oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos, pues ningún buque de guerra para moverse utiliza, pilotos ni vaquianos agenos á la dotación del buque. — Los pilotos son los mismos Oficiales, quienes bajo las inmediatas órdenes de sus Jefes, hacen los viajes trazando ellos mismos los derroteros, valiéndose de su conocimientos astronómicos y náuticos.

IV

Encontrándose el Oficial García Martínez un poco enfermo de la vista, por el exceso de estudios, — y más que todo, por servir á su patria pidió la baja de la Armada Argentina, que le fué consedida el 10 de Agosto de 1894, en los siguientes términos: « Comunico á Vd. á sus

efectos, — que la superioridad por decreto fecha 4 del corriente, le ha concedido la baja y absoluta separación de la Armada, que Vd. solicita, por razones de salud. (Firmado:) *Daniel Solier.* Contralmirante, Jefe del Estado Mayor de Marina».

Una vez de regresar á Montevideo, repuesto de su enfermedad de la vista, — y cumpliendo la aspiración de toda su vida, — ofreció sus servicios al Gobierno de la República, nombrándosele encargado de la Sección Naval del Ministerio de la Guerra y Marina, — reconociéndosele sus despachos de teniente de marina, — grado obtenido en la Armada argentina.

Varias y muy importantes fueron las comisiones que se le confiaron en aquella repartición del Estado, — y, aún existen informes técnicos redactados por él, que demuestran una inteligencia poco común, y un criterio, recto. é imparcial.

Notando el entonces ministro de la Guerra, General Juan José Diaz, que Martínez era un elemento superior, indispensable en aquellos momentos en que se pensaba en la organización de nuestra marina de guerra, lo alentó para que diera una conferencia sobre marina, en el local del Estado Mayor, la cual tuvo lugar en la noche del 25 de Julio de 1895. Fué todo un éxito ese primer paso que se daba; donde García Martínez, que apenas contaba 20 años, puso á prueba su inteligencia y los vastos conocimientos que había adquirido, fuera de su patria.

Esa conferencia despues se hizo imprimir oficialmente, y se repartió entre el ejercito. La prensa en general, elogió con merecida justicia la labor de nuestro compatriota, que brindaba un caudal de hermosos conocimientos, á los que pensaban en la organización de nuestra escuadra, y creación de la Escuela Naval.

Formuló luego algunos proyectos que fueron presentados al cuerpo Legislativo, — siendo muy aplaudidos por la elocuente palabra del Sr. Bachini, actual Ministro de R. Exteriores, quien dijo: que era difícil que existiera, no ya en el país, sino en otros países marino más inteligente é ilustrado. — Y el malogrado hombre público Dr. Dufourt y Alvarez, al penetrarse de la importancia de estos proyectos, dijo: que no era necesario yá pensar en traer del extranjero un hombre que organizara é imprimiera marcha á estos trabajos iniciales, pues el teniente García Martínez tenía para ello, sobrados títulos y sobrada competencia.

V

Desempeñando el señor García Martinez, el puesto de Accesor Técnico en el Ministerio de la Guerra; en la administración del Señor Cuestas, se vió envuelto en un hecho, que con el fin de desvanecer dudas que pudieran existir en algunos espíritus recelosos, vamos á dar cuenta de él.

Un ingeniero había contratado la reconstrucción del Jai-Alai, para transformarlo en cuartel por cuenta del Gobierno. Después de orillar algunos detalles, se empieza la obra, y un buen día le llevan el parte al Presidente de la República, que el señor constructor se llevaba los cordones de la vereda, sin pertenecerles. Parece que el Presidente tomó algunas disposiciones algo precipitadas, — fuera de lugar, — encomendándosele al entonces teniente García Martínez, que hiciera un informe en contra del referido constructor. Estudiado el asunto detenidamente, este militar, al hacer su informe de acuerdo con el contrato y pliego de condiciones, llegó á la conclusion que el referido constructor estaba dentro del terreno legal. Esto agradó poco al Presidente, quien ordenó la inmediata prisión de García Martínez, y su enjuiciamiento. Pero la razón se impuso con todo su esplendor, y bien pronto el Consejo de Guerra ordenó la libertad incondicional de quien tan injustamente había sido privado de ella, con la siguiente honrosa sentencia:

« Consejo de Guerra Permanente.

Montevideo, Junio 14 de 1901.

«Vista y examinada la presente causa seguida de oficio ante el Juzgado Militar de segundo

turno contra el teniente 1.° de marina don Federico García Martínez, acusado por el señor fiscal militar, coronel graduado don Alejandro G. González de haber infringido las disposiciones del artículo 970 del Código Militar, y

Resultando: Que el prevenido fué comisionado por el Ministerio de Guerra y Marina para vigilar, inspeccionar é informar sobre la exacta ejecución y corrección de la obra de arreglo y reconstrucción del nuevo cuartel de artillería ubicado en la manzana Sud de la plaza Treinta y tres, f. 7.

Resultando: Que comisionado también por el Ministerio de Guerra y Marina para proyectar las reformas indispensables á practicarse en el local indicado para destinarlo á cuartel de artillería presentó con fecha 22 de Octubre de 1900 dos proyectos, uno basado extrictamente sobre los fundamentos del estudio presentado por el señor Jaime Mayol, citado por el prevenido á f. 15 é informe el coronel Bayley f. 85, 87 y otro de su propio entender, completando las obras, que faltaban en el proyecto anterior, hace notar al final de su informe f. 75 que en la demolición á hacerse en el Pabellón *los cordones deberán respetarse* comentando con frecuencia el error del plano.

Resultando: Que inspeccionados por el prevenido conjuntamente con el señor ingeniero Domingo Sanguinetti de la Sección Arquitectura



PROYECTO DE PLAZA DE TOROS

del Departamento N, de Ingenieros en su calidad también de inspector oficial de las obras á ejecutarse según el contrato á cumplirse, fueron aceptadas por ambos como terminadas, comunicándolo así al Ministerio de Guerra con fecha 26 de Febrero último f. 62 vuelta quien las recibió con fecha 28 del mismo.

Resultando: Que según la declaración judicial del contratista señor Marroche á foja 18 y siguiente é ingeniero municipal foja 38 los materiales procedentes de la demolición incluso los cordones de vereda hasta llegar al nivel de la calle fueron removidos un mes después de entregadas y aceptadas por el Superior Gobierno las obras de reparación del nuevo cuartel, sin que estuviesen presentes los inspectores oficiales que habían cuidado del cumplimiento de las cláusulas del contrato, haciendo aquel uso de un derecho que habían entendido de consumo que le asistía por las cláusulas 22, 23, 25 y 26 del mismo fojas 67 y 68 vuelta.

Resultado: Que la conducta anterior del prevenido ha sido buena y que ha merecido la estimación de sus superiores por su acostumbrado buen desempeño y celo en las comisiones desempeñadas foja 85.

Considerando: Que la autorización concedida por el encausado para retirar los cordones de la manzana Sud de la plaza de Armas ó Pabellón Nacional, no constituye en manera alguna una

infracción; sino á lo sumo diversidad de criterio en la apreciación de las cláusulas del contrato é interpretación de documento gráfico-científico, hecha de buena fé desde que había hecho constar antes su opinión respecto á ulterioridades posibles.

Considerando: que aún en el caso de haber existido infracción, esta no sería la prevista en el artículo 940 del Código Militar que invoca el señor fiscal, por que aquel regía los abusos de autoridad y de facultades en el servicio de armas y no las infracciones en el desempeño de cargos ó comisiones especiales (Título XXIII del Código citado).

Considerando: que el informe presentado por el prevenido al evacuar su comisión de proyectar económicamente las obras de refacción indispensables para alojar tropas en el nuevo local designado para cuartel de artillería, previene que no debe aceptarse la remoción de los cordones; si bien lo establece al final de su comunicación y al tratar de la incoveniencia de autorizar aberturas en la pared medianera del nuevo local, hace presumir fundadamente que velaba por los intereses que se le confiaban.

Considerando: que el cometido oficial del teniente García Martinez con respecto á la inspección de los otros debe considerarse como terminado después que producido por este y por el otro ingeniero oficialmente también nombrado,

el informe de conclusión de las obras, y fueron estas recibidas por el Superior Gobierno con fecha 28 Febrero último.

Considerando: La buena conducta anterior y los antecedentes irreprochables del prevenido que se menciona á f. 83.

Por estas resultancias y consideraciones este Consejo definitivamente juzgando;

Falla: Absuélvese de culpa y pena al teniente 1º. de marina don Federico García Martinez de acuerdo con el artículo 317 del Código de Instrucción Criminal declarándose que si bien hubo mérito para la instrucción de un sumario, á este efecto no fué necesaria su prisión y enjuiciamiento.

Póngasele en libertad y cumplida elévese al Superior á sus efectos.

G. Monegal—Juan Turenne—E. Chaves — Telémaco Braida — Luis Queirolo.

—

Lo proveyó, etc.

Alberto Rebollo
Secretario

En seguida de ser puesto en libertad, el señor García Martínez, presentó la siguiente renuncia del cargo que ocupaba en el Ministerio de la

Guerra, con la que puso de manifiesto la integridad y altivez de su carácter.

Excmo. señor Ministro de la Guerra, general de división don Pedro Callorda — Excmo. señor: El día 8 de Abril ppdo. fuí sometido por V. E. á la justicia militar acusado de confabulación con el señor contratista de los trabajos que se efectuaron en el Jaí - Alaí bajo mi dirección y sujetos á defectuosos planos del señor constructor don Jaime Mayol.

Antes de llamarse á licitación preví y puse en conocimiento de V. E. verbalmente y por escrito, que los cordones motivo de mi prisión estaban incluídos en el contrato y que debía enmendarse el error, hecho que consta comprobado en autos, habiendo sido enjuiciado á pesar de mi advertencia.

Hoy, absuelto de culpa y pena por el inexorable Consejo de Guerra, declarando además, que no hubo mérito para mi prisión y enjuiciamiento y por otra parte aprobado mi comportamiento y proceder por la comisión técnica nombrada por V. E. para inspeccionar las obras efectuadas bajo mi dirección, surge y se comprueba mi lealtad y honradez.

Con la frente bien alta, pues, y con la conciencia más acabada del deber cumplido, llego hasta V. E. y con el debido respeto, presento renuncia indeclinable del puesto que como miembro de la Sección Técnica adjunta á ese

ministerio desempeño por decreto de 4 de Agosto de 1898. — Dios guarde á V. E. muchas años. —

Montevideo, Junio 17 de 1901.

Federico García Martínez.

La prensa en aquella época, unanimemente, sin distinción de credos políticos, condenó del modo más acerbo, la autoritaria disposición del Gobernante. « El Día », « El Siglo », « La Tribuna », « El Diario », todos protestaron de aquel atentado,. y la RAZON, saliendo de su reconocida serenidad, dijo: « El señor Cuestas ha querido sencillamente castigar un acto de independencia del Teniente Garcia Martinez, funcionario por más de un conceptto, meritorio, de revelantes cualidades personales, inteligente, ilustrado y de carácter.

Hemos investigado el origen de este asunto y nos hemos persuadido plenamente que se trata de un nuevo atentado del que el señor Cuestas quizo hacer cómplice á la justicia militar. » El Consejo de Guerra procediendo como correspondía no solamente ha absuelto al teniente Garcia Martinez, — con lo qne bastaba para aprobar la corrección de sus procederes, sino que ha ido hasta dejar constancia de que, NO HUBO MÉRITO PARA SU PRISION, con lo que se pone en evidencia el atentado de que ha sido víctima el distinguido oficial. »



CRUCERO TORPEDERO « URUGUAY »

« Nosotros que no nos congratulamos en tener que atacar los actos del Gobierno, no podemos menos que consignar nuestra condenación en caso como el que nos ocupa. »

El Ingeniero Civil

El incidente á que acabamos de referirnos y que terminó con la renuncia que antecede, no arredró al Sr. García Martínez; antes bien, obligó á su carácter luchador, á buscar nuevos horizontes para su espíritu, y con todos los conocimientos adquiridos en la Argentina y en Europa, ingresó en nuestra Facultad de Matemáticas siguiendo la carrera de Ingeniero de Puentes y Caminos.

Si provechosa fue su carrera de marino, no lo fué menos la de ingeniero. Todos sus examenes fueron brillantes, siendo la mayoría hasta el general, clasificados de sobresalientes. Para no publicar estos certificados, que son innumerables, apelamos al testimonio que existe en la respectiva Facultad.

Su tesis sobre faros para nuestras costas, que presentó en la prueba final fué clasificada de notable, por la minuciosidad y ciencia con que desarrolló el tema.

Este trabajo fue presentado por su autor al Congreso Científico Americano, que se celebró en esta Ciudad el año 1901, siendo muy aplau-

dido, pués el constituía una valiente refutación al proyecto que sobre el mismo tema presentó el Ingeniero Luiggi. También demostró cientificamente en este Congreso los errores y deficiencias de nuestro puerto, que más tarde la prática se encargó de demostrar.

En su labor de Ingeniero se cuentan obras de importancia, como la recimentación del Hospital Militar, y el proyecto de Plaza de Toros para esta Capital, que tan aplaudido fué por nuestra prensa, como por la de Madrid y Barcelona.

A él se debe el sistema de empadronamiento avaluación de la propiedad inmoviliaria para el departamento de la capital, no conociéndose hasta el presente nada más científico, más practico, ni mejor organizado, habiendo ya recibido el aplauso de nuestros mejores financistas. — Y el dia que se den exacta cuenta de él quienes deben darse, será de grandes resultados para el pais.

Apesar de haberse dedicado á sus tareas profesionales y al profesorado en la Academia General Militar, donde tiene la cátedra de Geometría descriptiva desde hace varios años, no ha descuidado un solo instante la cuestión naval del país, pues esto es lo que siempre ha reclamado preferentemente su atención. — Sus artículos sobre marina publicados en la prensa de esta como de la otra orilla están llenos de enseñanza, — Sus opiniones en esta materia,

tienen toda la autoridad del consejo, y como tal son respetadas. Existen en el Ministerio respectivo, multitud de informes sobre organización de la Escuela Naval y Armada, lo mismo que importantes proyectos sobre fortificación de nuestras costas, — de que él es autor. —

Colaboró con el Dr. Carlos Travieso en la Ley sobre marina, recientemente sancionada.

La actual Escuela Naval, ley de creación y plan de estudios es obra del Señor García Martínez. — No tuvo su dirección, por que se pensó en traer del extranjero persona de más competencia para ponerlo á su frente, regenteando él, provisional y simultáneamente, las cátedras de Astronomía, Navegación, Torpedos y Minas, Geometría descriptiva y la de Táctica Naval, que más tarde tuvo que renunciar por razones de salud —

No vamos á historiar aquí, el período gestatorio del actual Crucero «Uruguay», por ser demasiado extenso, y haber dado cuenta de él, aunque en parte, la prensa de esta capital. Para terminar esta reseña diremos: que él lo proyectó en compañía del Señor Miranda, después de haber demostrado científicamente los errores é inconveniencias del presentado á nuestro Gobierno por un Jefe de la Escuadra Argentina; proyecto que mereció los mejores elogios en los Astilleros donde fué presentado. — Obra de él fué el extenso informe técnico que la comisión

designada para el estudio de las propuestas presentadas, elevó al Gobierno aconsejando que aceptara la del Astillero Vulcano de Stetting, lo mismo que el contrato que luego se celebró, y en el que se previeron multitud de detalles que evitaron más de un tropiezo en la construción de éste buque, y más de un mal momento á nuestro Gobierno.

Asi tuvo oportunidad de comprobarlo, en el cometido que se le diera, de representar al Gobierno en el mencionado Astillero, junto con el Ingeniero Calveira, y de velar por el extricto cumplimiento de lo convenido. Está arraigada aun la creencia, en las casas constructoras de Europa, que los habitantes de estos países de America, difieren muy poco de los de la época de la Conquista, á quienes por cuatro baratijas y vidrios de colores se le depojaba de sus joyas.

Pero la inteligencia, la rectitud y el celo de nuestros representantes, ha dejado bien sentado el nombre del Uruguay en los Astilleros de Stteting, habiendo merecido su actitud, la más franca aprobación de personas de alta representación en el mundo naval, quienes han dicho: « que García Martínez, ha sido uno de los pocos americanos, que se ha ajustado solo al cumplimiento de su deber, no dejando escapar ni el más mínimo detalle, que pudiera perjudicar al país que representaba ».

VII

Sus conocimientos científicos en las dos carreras á que se ha consagrado, son profundos, de ello ha dado evidentes pruebas poseyendo como complemento de su cultura, idiomas de la importancia del Francés, Italiano, Ingles y Aleman.

Y él, que tantos y tan bien saneados títulos puede presentar á la consideración de todos, y él, que de manera tan inteligente y honrosa ha desempeñado siempre los diversos cometidos que se le han confiado por nuestros Gobiernos; que tanto y en tan diversas formas ha bregado para convertir en realidad proyectos de vital importancia para el país, bien merece un aplauso de sus conciudadanos como acto de merecida justicia, al menos hoy que todos festejan una obra que es suya y que con legítimo orgullo viene á dilatar los visibles horizontes de la nuestra Marina Nacional. — Esta es la constancia del mío, el más humilde y el no menos sincero.